



Junta de Andalucía



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Dirección General de Patrimonio

RESPUESTAS A CONSULTAS PLANTEADAS SOBRE VISITA PROGRAMADA EDIFICIO ADMINISTRATIVO BERMEJALES

PREGUNTA: ¿Es obligatoria hacer dicha visita para poder licitar al contrato?

Respuesta: Algunas empresas han solicitado la visita a las instalaciones del edificio administrativo Bermejales para poder formular sus ofertas. Por ello, se ha programado una visita al citado edificio que no resulta obligatoria para poder participar en la licitación.

